



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

RIO

ESCRITURA NÚMERO

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

MARIA NICOLE BURNEO LARREA

A FAVOR DE:

CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO

CUANTÍA. US \$ 320,00

DI. 2 COP.

R.G.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y SIETE (27) DE NOVIEMBRE del dos mil diecisiete, ante mi DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte la señorita MARIA NICOLE



Factura: 002-002-000028767



20171701043P03384



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
 NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°:                        |                             | 20171701043P03384                |                        |                    |              |                 |                           |
|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO:                     |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
| CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:               |                             | 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (9/24) |                        |                    |              |                 |                           |
| OTORGANTES                           |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
| OTORGADO POR                         |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
| Persona                              | Nombres/Razón social        | Tipo Interviniente               | Documento de Identidad | Nº. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le representa |
| Física                               | BURNEO LARREA MARIA NICOLE  | POR SUS PROPIOS DERECHOS         | CÉDULA                 | 1713081646         | ECUATORIANA  | CEDENTE         |                           |
| A FAVOR DE                           |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
| Persona                              | Nombres/Razón social        | Tipo Interviniente               | Documento de Identidad | Nº. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa    |
| Física                               | BURNEO BURNEO CESAR ALFONSO | POR SUS PROPIOS DERECHOS         | CÉDULA                 | 1101388838         | ECUATORIANA  | CESSIONARIO (A) |                           |
| UBICACIÓN                            |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
| Provincia                            |                             | Cantón                           |                        | Parroquia          |              |                 |                           |
| PICHINCHA                            |                             | QUITO                            |                        | ALANGAZI           |              |                 |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:               |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
|                                      |                             |                                  |                        |                    |              |                 |                           |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:         |                             | 325.00                           |                        |                    |              |                 |                           |

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR  
 NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



BURNEO LARREA, soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, divorciado, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón y ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí, y me exhiben sus documentos de identificación personal de lo cual doy fe, y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo tenor literal transcribo a continuación:- SEÑOR NOTARIO:- Sírvase elevar a escritura pública, una Cesión de Participaciones, el tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, por una parte y en calidad de Cedente, la señorita MARIA NICOLE BURNEO LARREA, soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, residentes en la ciudad de Quito, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) Mediante escritura pública otorgada el diez de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.; Dos) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., celebrada el trece de junio del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad, autorizar a la socia señorita María Nicole Burneo Larrea, para que ceda la totalidad de sus trescientas veinte participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía a favor del nuevo socio el señor César Alfonso Burneo Bermeo.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes citados, la señorita MARIA NICOLE BURNEO LARREA, cede la totalidad de las trescientas veinte participaciones de un dólar cada una, que posee en la

✓

✓



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

compañía, al nuevo socio el señor CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, que posee en la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., Por efecto de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:-

| SOCIOS                         | CAPITAL      | CAPITAL     | No. PARTICIPAC. |
|--------------------------------|--------------|-------------|-----------------|
|                                | SUSCRITO     | PAGADO      |                 |
| César Alfonso Burneo Bermeo    | US \$ 320,00 | US \$320,00 | 320             |
| Angel Ernesto Salazar Monteros | 80,00        | 80,00       | 80              |
| <hr/>                          |              |             |                 |
| TOTAL                          | 400,00       | 400,00      | 400             |

CUARTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan al cesionario para que inscriba la presente transferencia en el Registro Mercantil.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Para dar cumplimiento con lo estipulado en el Artículo ciento trece de la ley de compañías, se adjunta como documentos habilitantes para el perfeccionamiento de este contrato: a) el certificado conferido por el Representante Legal de la compañía del cual consta que la Junta General Extraordinaria de Socios autorizó unánimemente la presente cesión de participaciones; b) el nombramiento del Gerente General de la compañía; y, c) copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta que se halla firmada por el Doctor Antonio Borja Fierro, con matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiere, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el



Notario en unidad de acto quedando incorporada esta matriz al protocolo de esta  
Notaria con todos sus habilitantes de lo cual doy fe.-



*Nicole Burneo Larrea*  
STA. MARIA NICOLE BURNEO LARREA  
C.C. 17136911649



*Cesar Alfonso Burneo Bermeo*  
SR. CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO  
C.C. 10472344000

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

4


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE  
**CIUDADANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**BURNEO LARREA  
 MARIA NICOLE**  
 LOCALIDAD NACIMIENTO  
**QUITO,  
 BENALCAZAR**  
 FECHA Y RANGO DE NACIMIENTO  
**1980-10-21**  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

**171369164-8**





INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN Y FORMACIÓN  
**ING. DE ALIMENTOS**

**E33332222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**LARREA BRAVO MARIA SOL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
 2014-07-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-07-14**





**Nicole Burneo**



*Nicole Burneo*


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 7 DE ABRIL 2017

**020**  
 JUNTA LOCAL

**020 - 292**  
 SECTOR

**1713691640**  
 CÉDULA

**BURNEO LARREA MARIA NICOLE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

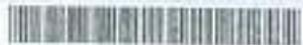


PROVINCIA  
**QUITO**

CANTÓN  
**JUQUÍA**

PARROQUIA  
**PARROQUIA**

**020A-1**





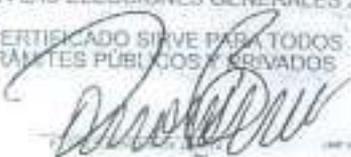
**Ecuador  
 ELIGE CON  
 TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES  
 2017**  
 CÍVICAS Y GENERALES

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ASESORÍA CUADRO PSEMANA TERCERA - En atención  
 a la solicitud de la señora MARIA NICOLE BURNEO LARREA  
 quien solicita el certificado de votación que me  
 ha sido expedido en la Junta Local 020-292





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nicole Burneo

Número único de identificación: 1713691648

Nombres del ciudadano: BURNEO LARREA MARIA NICOLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE ALIMENTOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO

Nombres de la madre: LARREA BRAVO MARIA SOL

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-072-27459



170-072-27459

Ing. Jorge Toya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

110138083-8

CIUDADANA

BURNED BERMEO  
CESAR ALFONSO

LOJA DE REGISTRO  
LOJA  
LOJA  
EL SAGRADO

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-08-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

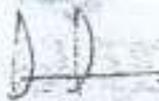



EMPLEADO PARTICULAR

V334412222

EMPLEADO ALFONSO  
BURNED BERMEO  
BURNED SUSANA BEATRIZ

FECHA DE EMPLAZAMIENTO  
2012-07-08  
FECHA DE EXPIRACION  
2023-07-08

27 NOV 2017



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
23 de agosto 2017

020  
ZONA

020-068  
MUNICIPIO

1101380832  
CÓDIGO

BURNED BERMEO CESAR ALFONSO  
APellidos y Nombres

PROVINCIA  
CANTON  
PARISHIA

EMPLEADO PARTICULAR  
ZONA 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR

110138083-8

CIUDADANA

BURNED BERMEO  
CESAR ALFONSO

LOJA  
LOJA  
EL SAGRADO

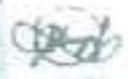
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-08-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




EMPLEADO PARTICULAR

BURNED VICTOR ALFONSO

FECHA DE EMPLAZAMIENTO  
2017-08-08  
FECHA DE EXPIRACION  
2023-08-08






## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1101380838

Nombres del ciudadano: BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BURNEO VICTOR ALFONSO

Nombres de la madre: BERMEO SUSANA BEATRIZ

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-072-27005



175-072-27005

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 29267



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 20259                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 12/05/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 7065                   |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

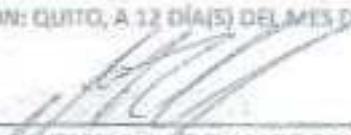
|                           |  |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO              |
| IDENTIFICACIÓN            | 1101380838                               |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                          |
| PERIODO(Años):            | 2  |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 4393 DEL 30/12/2009.- NOT. 27 DEL 10/12/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLASOEL





7065

OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.

16/4/23

Quito, 1 de abril del 2016

Señor  
César Alfonso Burneo Bermeo  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., llevada a cabo el 1 de abril del 2016, resolvió por unanimidad designarle a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un lapso de dos años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En esta calidad ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito, el 10 de diciembre del 2009, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de diciembre del 2009.

Atentamente,

*Maria Nicole Burneo Larrea*  
Maria Nicole Burneo Larrea  
C.C. 171369164-8  
PRESIDENTA

En la ciudad de Quito, a 1 de abril del 2016, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.

César Alfonso Burneo Bermeo  
C.C. 190138083-8

ACTA DE LA CESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 13 de junio del 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Antisana, Nro. E3-150 y Montecristi, dando cumplimiento a la segunda convocatoria, se reúne la socia María Nicole Burneo Larrea, quien constituye el ochenta por ciento de las participaciones de la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA, se deja constancia que el socio Angel Ernesto Salazar Monteros, quien constituye el veinte por ciento de las participaciones de la compañía, no comparece pese a conocer de esta convocatoria.

Se pone en conocimiento de la presente el único punto del orden del día

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL

1.- Sobre la autorización para que la socia María Nicole Burneo Larrea, ceda la totalidad de sus trescientas veinte participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía a favor del nuevo socio el señor César Alfonso Burneo Bermeo.

La socia aprueba por unanimidad el único punto del orden del día propuesto.

De esta manera, la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

✓ Toma la palabra el Gerente General el señor César Alfonso Burneo Bermeo, quien manifiesta que la socia señorita María Nicole Burneo Larrea, solicita autorización para ceder la totalidad de sus trescientas veinte participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía a favor del nuevo socio el señor César Alfonso Burneo Bermeo, que posee en la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.

↓

Lo cual es puesto en consideración de la socia presente quien lo aprueba por unanimidad.

Por efecto de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía quedará estructurado de la siguiente manera:

| SOCIOS                            | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO | No. PARTICIPACIONES |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| César Alfonso<br>Burneo Bermeo    | US \$ 320,00        | US \$320,00       | 320                 |
| Angel Ernesto<br>Salazar Monteros | 80,00               | 80,00             | 80                  |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>400,00</b>       | <b>400,00</b>     | <b>400</b>          |

Siendo las 10h30, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, por la socia presente.

Para constancia y dando cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de La Ley de Compañías, la socia firma la presente acta.

  
Srta. María Nicole Burneo Larrea

SOCIA

## CERTIFICACION

Yo, CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.; y, con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el trece de junio del dos mil diecisiete, decidí por unanimidad, autorizar a la socia Maria Nicole Burneo Larrea, para que ceda la totalidad de sus trescientas veinte participaciones de un dólar cada una, a favor del nuevo socio señor César Alfonso Burneo Bermeo, participaciones que posee en la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.

Atentamente,

CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO

GERENTE GENERAL

SE OTORGÓ ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

  
DR. FERNANDO VAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA Dr. Fernando Van Castro Salazar DE QUITO  
Notario Cuadringésimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000007613



20181701027000496

NOTARÍA(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027000496

| MATRIZ                 |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA:                 | 21 DE MARZO DEL 2018, (11:11) |
| TIPO DE RAZÓN:         | RAZÓN MARGINAL                |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA      |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 10-12-2008                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 00                            |

| OTORGANTES                     |                          |                        |                   |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| OTORGADO POR                   |                          |                        |                   |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| ACOSTA CARVAJAL CARLOS VINICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1710045107        |
| A FAVOR DE                     |                          |                        |                   |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                           |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CEDEJA DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27-11-2017                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20171701003703384         |

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027000496

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO

Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

| MATRIZ                 |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA:                 | 26 DE MARZO DEL 2018, (11:11) |
| TIPO DE RAZÓN:         |                               |
| ACTO O CONTRATO:       |                               |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: |                               |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |                               |

| OTORGANTES                     |                          |                        |                   |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| OTORGADO POR                   |                          |                        |                   |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| ACOSTA CARVAJAL CARLOS VINICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1710045107        |
| A FAVOR DE                     |                          |                        |                   |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |  |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO:       |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: |  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  |



NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO *Monica Elizabeth Maldonado Nieto*

**DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**

**RAZÓN:-** TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA, OTORGADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, **NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA EL VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO.

Quito, a 26 de marzo del 2018.

LA NOTARIA,



*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Red circular notary stamp]*  
*[Faint printed text: Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto]*

**RA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**  
**TARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 25429

\*6158121AEDQNXE\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 20658                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/07/2020                   |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 9949                         |
| REGISTRO:             | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA      |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /27/11/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.        |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO   |

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE SRTA MARIA NICOLE BURNEO LARREA TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO SR CESAR BURNEO BERMEO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/12/2009.- ADJUNTA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DMQ DE FECHA 15/06/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Factura: 002-002-000037796



20181701043P02119



NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO

| Escritura N°:   | 20181701043P02119            |                          |                        |                    |              |               |                           |
|---|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>   |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:  | 15 DE JUNIO DEL 2018, (8 48) |                          |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OTORGANTES</b>   |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OTORGADO POR</b>   |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona   | Nombre/Razón social          | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural   | BURNEO LARREA MARIA NICOLE   | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1713091648         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural   | BURNEO BERMEJO CESAR ALFONSO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1101380838         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| <b>A FAVOR DE</b>   |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona   | Nombre/Razón social          | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa    |
|   |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| <b>UBICACIÓN</b>  |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Provincia   |                              | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |               |                           |
| PICHINCHA   |                              | QUITO                    |                        | ALANGASI           |              |               |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:  |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:   |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
|   |                              |                          |                        |                    |              |               |                           |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:  | INCETERMINADA                |                          |                        |                    |              |               |                           |

  
 NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO

RECTIFICATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

MARIA NICOLE BURNEO LARREA

A FAVOR DE:

CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI. 2 COP.

R.G.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy QUINCE (15) DE JUNIO del dos mil dieciocho, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte la señorita MARIA NICOLE BURNEO



LARREA, soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor CESAR ALFONSO BURNEO BERMEÓ, divorciado, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón y ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí, y me exhiben sus documentos de identificación personal de lo cual doy fe, y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo tenor literal transcribo a continuación:- SEÑOR NOTARIO:- Sirvase elevar a escritura pública, una Rectificatoria de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura rectificatoria de cesión de participaciones, por una parte y en calidad de Cedente, la señorita MARIA NICOLE BURNEO LARREA, soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, residentes en la ciudad de Quito, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de noviembre del dos mil diecisiete, ante el Doctor Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito, los comparecientes suscribieron una escritura pública de cesión de participaciones, la misma que adolece de errores, que se corrigen a continuación.- TERCERA: RECTIFICACIÓN.- Los comparecientes en forma libre y voluntaria tienen a bien rectificar la escritura pública especificada en la cláusula de antecedentes, tanto en la cláusula segunda y tercera, que dirá: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) Mediante escritura pública otorgada el diez de diciembre del dos mil nueve, ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de diciembre del dos mil nueve, se constituyó la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.; Dos) La Junta General Extraordinaria Universal de

J

J



# NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Socios de la Compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., celebrada el trece de julio del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad, autorizar a la socia señorita María Nicole Burneo Larrea, para que ceda la totalidad de sus trescientas participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía a favor del nuevo socio el señor César Alfonso Burneo Bermeo.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes citados, la señorita MARIA NICOLE BURNEO LARREA, cede la totalidad de las trescientas participaciones de un dólar cada una, que posee en la compañía, al nuevo socio el señor CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, que posee en la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., Por efecto de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:-

| SOCIOS                         | CAPITAL      | CAPITAL     | No. PARTICIPAC. |
|--------------------------------|--------------|-------------|-----------------|
|                                | SUSCRITO     | PAGADO      |                 |
| César Alfonso Burneo Bermeo    | US \$ 300,00 | US \$300,00 | 300             |
| Angel Ernesto Salazar Monteros | 100,00       | 100,00      | 100             |
| <hr/>                          |              |             |                 |
| TOTAL                          | 400,00       | 400,00      | 400             |

CUARTA: RATIFICACION.- Los comparecientes ratifican las demás cláusulas de la escritura pública de cesión de participaciones especificada en la cláusula de antecedentes. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público. Minuta que se halla firmada por el Doctor Antonio Borja Fierro, con matrícula profesional número tres mil doscientos cuatro del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso así lo requiere, leída que les fue esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y



ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto quedando incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria con todos sus habilitantes de lo cual doy fe.-

*Nicole Burneo*



STA. MARIA NICOLE BURNEO LARREA  
C.C. 1713691648

*Cesar Alfonso Burneo Bermeo*



SR. CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO  
C.C. 1101330823

*Dr. Fernando Castro Salazar*

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

X

↓

**ACTA DE LA CESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 13 de julio del 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Antisana, Nro. E3-150 y Montecristi, se reúnen los socios María Nicole Burneo Larrea, poseedora de 300 participaciones de un dólar cada una; y, el socio Angel Ernesto Salazar Monteros, poseedor de cien acciones de un dólar cada una, quienes constituyen el cien por ciento de las participaciones de la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.,

Se pone en conocimiento de los presentes el único punto del orden del día.

1.- Sobre la autorización para que la socia María Nicole Burneo Larrea, ceda la totalidad de sus trescientas participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía a favor del nuevo socio el señor César Alfonso Burneo Bermeo.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General señor César Alfonso Burneo Bermeo, quien manifiesta que la socia María Nicole Burneo Larrea, solicita autorización para ceder la totalidad de sus trescientas participaciones de un dólar cada una que posee en la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., a favor del nuevo socio señor César Alfonso Burneo Bermeo, lo cual es puesta en consideración de los socios presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Por efecto de la presente cesión de participaciones el cuadro de integración de la compañía quedará estructurado de la siguiente manera:

| SOCIO                             | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO | PARTICIPACIONES |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| CESAR ALFONSO<br>BURNEO BERMEO    | US \$ 300,00        | US\$ 300,00       | 300             |
| ANGEL ERNESTO<br>SALAZAR MONTEROS | 100,00              | 100,00            | 100             |
| TOTAL                             | 400,00              | 400,00            | 400             |

Siendo las diez horas con treinta minutos, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

Para constancia y dando cumplimiento a lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios firman la presente acta.



*Maria Nicole Burneo L.*

MARIA NICOLE BURNEO LARREA  
SOCIA

*Angel Ernesto Salazar M.*

ANGEL-ERNESTO SALAZAR MONTEROS  
SOCIO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LA CIUDADANÍA  
**110138083-8**  
 CIUDADANÍA  
 NOMBRE Y SOBRENOMBRE  
**BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO**  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 LQJA  
 LQJA  
 EL SABRAZO  
 17-05-1977  
 NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA  
 SEXO  
 HOMBRE  
 ESTADO CIVIL  
 DIVORCIADO

**CERTIFICADO PROVISIONAL**  
 INTERSECCION: BACHILLERATO  
 PROFESION / CATEGORIA: EMPLEADO PARTICULAR  
 NOMBRES Y APELLIDOS: BURNEO VICTOR ALFONSO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BERMEO SARANA BEATRIZ  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITAQUE, 30-11-16-16  
 FECHA DE EXPIRACION: 30-11-16-16

**NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.** En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial OGY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (Ciudad) (s/s)

Quito, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

  
**DR. FERRNANDO CASTRO S.**  
 NOTARIO CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITA

**CERTIFICADO PROVISIONAL**

Nro: 6070

Fecha: viernes, 19 de abril de 2016

Certifico que la información contenida en este documento es verídica y fiel a la realidad.

**BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO**

Portador(a) del documento de la cédula de ciudadanía N° **1101380838**

Este documento es un **CERTIFICADO PROVISIONAL** emitido en virtud de la Ley Orgánica de Registro Civil, el cual tiene un carácter de información y no constituye un título ejecutivo.

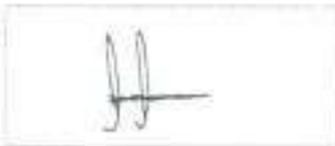
La emisión de este certificado no implica la responsabilidad del pago de los impuestos establecidos en el Código de la Democracia, los cuales deben ser pagados de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Código de la Democracia.

Vale: **ESTE CERTIFICADO**





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1101380838

**Nombres del ciudadano:** BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

**Fecha de nacimiento:** 27 DE AGOSTO DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** BURNEO VICTOR ALFONSO

**Nombres de la madre:** BERMEO SUSANA BEATRIZ

**Fecha de expedición:** 6 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018  
 Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

J

X

N° de certificado: 188-131-63264



188-131-63264

Ing. Jorge Troya Fuentas  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. DE ALIMENTOS E33302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BURNED BERNED CESAR ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LARREA BRAVO MARÍA SOL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2014-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-07-14

*Nicole Burned*





*Nicole Burned*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171369164-8

CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BURNED LARREA  
MARIA NICOLE

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO DE 2014

017 017-073 171369164-8

BURNED LARREA MARIA NICOLE  
APELLIDOS Y NOMBRES

FORMA DE VOTACIÓN  
PROVINCIA CANTÓN  
CIRCUITO ZONA 1  
JURADO PROVINCIAL




*1*

NOTARIAL... EN APLICACIÓN  
del Art. 18 de la Ley Notarial del PE que la fotocopia  
que acompaña esta conforme con el Original que me  
fue presentado en Quito el día...

*[Signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nicole Burneo L.

Número único de identificación: 1713691648

Nombres del ciudadano: BURNEO LARREA MARIA NICOLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE ALIMENTOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO

Nombres de la madre: LARREA BRAVO MARIA SOL

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emissor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-131-63311



187-131-63311

Ing. Jorge Troya Fuentes

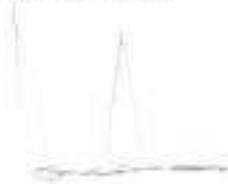
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



## CERTIFICACION

Yo, CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.; y, con la debida autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el trece de junio del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad, autorizar a la socia Maria Nicole Burneo Larrea, para que ceda la totalidad de sus trescientas participaciones de un dólar cada una; a favor del nuevo socio señor César Alfonso Burneo Bermeo, participaciones que posee en la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.

Atentamente,



CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO

GERENTE GENERAL





7053

OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.

164123

Quito, 1 de abril del 2016.

Señor  
César Alfonso Burneo Bermeo  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., llevada a cabo el 1 de abril del 2016, resolvió por unanimidad designarle a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un lapso de dos años, que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En esta calidad ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito, el 10 de diciembre del 2009, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de diciembre del 2009.

Atentamente,

*Maria Nicole Burneo Larrea*  
María Nicole Burneo Larrea  
C.C. 171369164-8  
PRESIDENTA

En la ciudad de Quito, a 1 de abril del 2016, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.

*César Alfonso Burneo Bermeo*  
César Alfonso Burneo Bermeo  
C.C. 110138083-8

NOTARIO CUADROSEXIMA TERCERA - En aplicación al Art. 13 de la Ley Notarial 001-EE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en el Notario (calle) \_\_\_\_\_  
Quito  
*[Signature]*  
FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

|  |
|--|
| TRÁMITE NÚMERO: 29267  |
|  |

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 20259                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 12/05/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 7065                   |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | BURNEO BERMEO CESAR ALFONSO              |
| IDENTIFICACIÓN            | 1101380838                               |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                          |
| PERIODO(Años):            | 2  |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 4393 DEL 30/12/2009.- NOT. 27 DEL 10/12/2009. P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 D(A/S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMG-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL



*[Handwritten signature]*

TRÁMITE NÚMERO: 40189  
NÚMERO DE CERTIFICADO 40189



**PETICIÓN:**

QUE SE CERTIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.", DEL SEÑOR CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, Y QUE EL MISMO NO HA SIDO REEMPLAZADO.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

**Que bajo No.- 7065** del Registro de Nombramientos de doce de Mayo del dos mil dieciséis, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO, por el periodo de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.".- Quito, a ocho de Junio del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR  
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

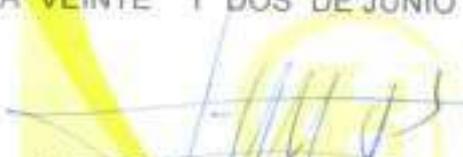


JC/mm.-  
Resp.....

**NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA**

NOTARIA CUARAGESIMA TERCERA.- En aplicación  
al Art. 75 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia  
que acompaña está conforme con el ORIGINAL que me  
fue presentado en Quito. (Firma) (Firma)  
QUITO, el día 08 de JUNIO de 2018.  
FERNANDO CASTRO S.  
AGENCIARIO TERCERA NOTARIAL

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA RECTIFICATORIA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO  
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 002-002-000037955



20181701043000415



NOTARÍA FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701043000415

| MATRIZ                 |                              |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA:                 | 25 DE JUNIO DEL 2018 (10:23) |
| TIPO DE RAZÓN:         | RAZÓN A LA MATRIZ            |
| ACTO O CONTRATO:       | CESIÓN DE PARTICIPACIONES    |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27.11.2017                   |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 2384                         |

| OTORGANTES                |                          |                        |                   |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| OTORGADO POR              |                          |                        |                   |
| NOMBRES-RAZÓN SOCIAL      | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| BORJA FIERRO ANTONIO LUIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0601802192        |
| A FAVOR DE                |                          |                        |                   |
| NOMBRES-RAZÓN SOCIAL      | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                |
|------------------------|----------------|
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICATORIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15-05-2018     |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 415            |

  
 NOTARÍA FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR  
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE MI CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017: POR MARIA NICOLE BURNEO LARREA A FAVOR DE CESAR ALFONSO BURNEO BERMEO ; LA RECTIFICATORIA QUE ANTECEDE, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000010549



20181701027001442

NOTARIAJ MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701027001442

| MATRIZ                 |                              |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA:                 | 31 DE AGOSTO DEL 2018. (828) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION                  |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPAÑIA     |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 10-12-2009                   |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | SN                           |

| OTORGANTES                    |                          |                        |                   |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| OTORGADO POR                  |                          |                        |                   |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL          | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |
| ACOSTA CARRERA CARLOS VINICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1719045187        |
| A FAVOR DE                    |                          |                        |                   |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL          | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |   |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15-06-2018                                  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20181701043P02118                           |

NOTARIAJ MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA EN  
BLANCO**  
NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

**RAZÓN:**- TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA, OTORGADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, **NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE QUE OTORGA MARIA NICOLE BURNEO LARREA A FAVOR DE CESAR ALFONSO BURNEO BURENO Y DE LA RECTIFICATORIA CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO ANTE EL DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO.

Quito, a 31 de Agosto del 2018.

LA NOTARIA,



MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
NOTARIO VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**  
**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 25429

\*613R1Z1AEDQNX\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 20658                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/07/2020                   |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 9949                         |
| REGISTRO:             | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA      |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /27/11/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | OXICOMPMAQUINAS Y COMPRESORES CIA. LTDA.        |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO   |

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE SRTA MARIA NICOLE BURNEO LARREA TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO SR CESAR BURNEO BERMEO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4393 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30/12/2009.- ADJUNTA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DMQ DE FECHA 15/06/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

